



## **III OTRAS RESOLUCIONES**

### **PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

*RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2013, de la Dirección General de Deportes, por la que se dispone la publicación de la modificación del Estatuto de la Federación Extremeña de Natación. (2013060294)*

En ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 7.g) de la Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura, el Director General de Deportes, mediante Resolución de fecha 6 de febrero de 2013, ha aprobado la modificación del Estatuto de la Federación Extremeña de Natación.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 26.3 de la Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura y en el artículo 16.2 del Decreto 27/1998, de 17 de marzo, por el que se regulan las Federaciones Deportivas Extremeñas, procede la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del estatuto, reglamentos y sus modificaciones.

En virtud de lo anterior, esta Dirección General de Deportes acuerda:

Disponer la publicación de la modificación del Estatuto de la Federación Extremeña de Natación, contenida en el Anexo a la presente resolución.

Mérida, a 6 de febrero de 2013.

El Director General de Deportes,  
ANTONIO PEDRERA LEO

**ANEXO**

D. Javier Torvisco García, mayor de edad con DNI 8.865.387-Z domiciliado en Badajoz, Secretario General de la Federación Extremeña de Natación.

**CERTIFICA:**

Que de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria de veintisiete de octubre de dos mil doce, la Asamblea General aprueba por unanimidad la presente propuesta de modificación en los Estatutos de la Federación Extremeña de Natación, referente al artículo 4, apartado uno, de los Estatutos de la Federación Extremeña de Natación:

“Artículo 4.º Organización territorial y domicilio social.

1. La Federación Extremeña de Natación se estructura territorialmente en la sede de ámbito autonómico, cuyo domicilio social queda fijado en la calle Luis Álvarez Lencero de Badajoz, portal 10, entreplanta, 06011, de la ciudad de Badajoz.

Y para que conste, firmo este certificado en Badajoz, a 5 de diciembre de 2012.

El Secretario de la Federación Extremeña de Natación,  
JAVIER TORVISCO GARCÍA

Visto Bueno:

El Presidente de la Federación Extremeña de  
Natación,  
JUAN MANUEL RUIZ IGLESIAS”